

TAMPICO S.A.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionista de TAMPICO S.A.

De conformidad con la ley de compa ia y de los estatutos Sociales asi como en cumplimiento de las disposiciones que constan en la resolucion # 90-1-5-3005 emitida por la Superintendencia de Compa ias, presento mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 1995.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la ley de compa ias, durante el a o fiscal he efectuado el examen a los documentos y registros contables, asi como a las politicas y procedimientos a la administracion. En el desarrollo de mis labores he aplicado las normas de auditoria de aceptacion general en el Ecuador, asi como procedimientos alternativos necesarios en la circunstancia.

La administracion ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables asi como las resoluciones del Directorio.

Igualmente, la administracion ha dado su total colaboracion en el desempe o de mis actividades durante todo el a o Fiscal.

Los libros sociales, asi como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a procedimientos internos de control.

Los activos de la compa ia constan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

El sistema computarizado es funcional y esta acorde a las necesidades de la compa ia y con las normas legales y los procedimientos contables vigentes.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido correctamente tomados de los registros de contabilidad.

En mi opinion, tanto la situacion financiera al 31 de diciembre de 1995, asi como los resultados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, muestran cifras razonables y confiables con los principios de contabilidad vigente en el Ecuador y aplicados consistentemente con los del a o anterior.

Atentamente,


ING JORGE ASTUDILLO
COMISARIO
REG.: 012.627

22 SET. 2000

